

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 209 /25. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 14 MAY 2025

SEÑORA PRESIDENTE:

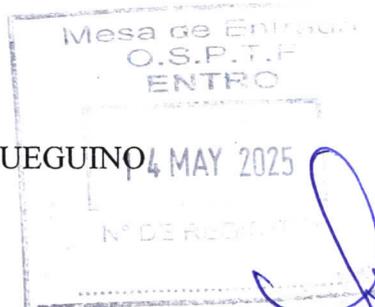
Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, que fuera autorizada oportunamente mediante Resolución de Presidencia OSPTF N° 1599/2024, del agente German Daniel BAEZ, D.N.I. N° 23.298.701, quien cumple funciones en la Institución que usted preside.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Jorge Andrés LECHMAN, integrante del Bloque Somos Fueguinos, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA PRESIDENTE
OBRA SOCIAL DEL ESTADO FUEGUINO
Dña. Mariana HRUBY
SU DESPACHO




Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

"2025-60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCION 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTION DE LAS ISLAS MALVINAS"



Provincia de Tierra del Fuego A.e.I.A.S.
PODER LEGISLATIVO
SOMOS FUEGUINOS

| | | |
|--|--------------|-------|
| Provincia de Tierra del Fuego A.e.I.A.S. Poder Legislativo Presidencia | | |
| REGISTRO | 13 MAYO 2025 | 11/17 |
| FOLIOS | | |
| FIRMA | | |
| Christian FIGONI FUENTES Jefe Dpto. Trámite Documental Dirección Despacho Presidencia Poder Legislativo | | |

NOTA Nº 124/2025
Letra J.A.L

Ushuaia, 13 mayo de 2025.

Sra.
Presidente
Del Poder Legislativo
Dña. URQUIZA, Mónica
S / D

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de solicitarle tenga bien realizar los trámites pertinentes para obtener LA RENOVACION DE LA ADSCRIPCION DEL SR. BAEZ, German Daniel, DNI Nº 23.298.701, por el termino de 365 días, perteneciente a la Obra Social de la Provincia de Tierra del Fuego, a la Legislatura Provincial, autorizada mediante RP OSPTF Nº 1599/2024 quien continuara cumpliendo tareas en mi despacho.

El pedido se fundamenta en prescripto en el Decreto Nacional Nº 2085/85, anexo 1 punto 2.3 Reglamentario de la Ley Nacional nº 22.251.

Sin otro particular lo saludo muy atentamente.-

Jorge A. LECHMAN
Legislador Provincial
Somos Fueguinos